



## DIÁLOGO E INFORMACIÓN PARA FACILITAR LA TRANSICIÓN AL EURO

**(EL 73 POR CIENTO DE LOS ENCUESTADOS AFIRMA ESTAR POCO O NADA INFORMADO 27-ABRIL-1998)**

Vamos a referirnos a las últimas encuestas realizadas por el **Eurobarómetro** que elabora la Comisión Europea sobre la información que disponen los europeos, relativa a la aparición de la moneda única europea y a la manera en que se verán afectados en su vida diaria. De estas estadísticas se deduce que la mayoría de los ciudadanos europeos siguen demandando información sobre la Unión Monetaria y la aparición del euro. El 35% de los ciudadanos cree que deberían ser los gobiernos nacionales de los Estados miembros quienes sean los que organicen las campañas informativas a los ciudadanos.

A la doble pregunta ¿cómo cree Vd. que está informado sobre el euro? ¿siente la moneda europea como algo suyo?. De los 16.186 ciudadanos europeos encuestados, un 27% responden estar bien o muy bien informados, un 51% no están muy informados y un 22 % no están informados o no saben. El estado de opinión de los ciudadanos españoles es parecido, aunque se reduce hasta un 20% los que dicen estar bien o muy bien informados y aumenta hasta un 80% las personas que demandan más información.

Estas encuestas fueron realizadas en el cuarto trimestre del año pasado 1997. Si consideramos que en éstos últimos meses ha habido mayor información en los medios de comunicación, estos datos pueden haber tenido alguna mejora aunque no espectacular. En la segunda columna correspondiente a cada país, se recoge la variación habida desde el cuarto trimestre de 1996 al mismo período de 1997.

Es de esperar que en las próximas fechas, a partir del 3 de mayo, con la aprobación oficial de los Estados participantes en la UEM el 1 de enero de 1999 aumenten las noticias y los espacios en todos los medios de comunicación. El número de actos organizados por un amplio abanico de organismos públicos y privados, tendrá un incremento a partir del mes de mayo próximo.

Quedan por hacer muchas acciones activas y pasivas para que ese 80% de la población española disponga y asimile la información necesaria para desenvolverse con soltura en el futuro cercano al que estamos abocados. De la experiencia acumulada en este tiempo se observa que las personas prefieren que les expliquen verbalmente la información a tenerlo que leer; tiene mayor transcendencia al público una exposición con poco contenido pero amena, a otra presentación más académica aunque esté acompañada de una presentación en color.



Considerando que el euro será la moneda de los Estados miembros participantes el 1.1.1999 y que sustituirá a las monedas nacionales, en nuestro caso la peseta, a los tipos de conversión que se fijen, serán necesario realizar un gran esfuerzo de información.

También es cierto que durante este período transitorio (1.1.1999 al 31.12.2001) no estarán disponibles billetes y monedas en euros. Una de las principales razones de la existencia del período transitorio es la disponer de un tiempo suficientemente amplio para informar y adiestrar a todos los ciudadanos.

Hay que recordar estas dos consideraciones anteriores y tenerlas presentes a la hora diseñar los planes para que todos los ciudadanos dispongan de la información necesaria. Por lo tanto, para poder llegar a todas esas personas que no se sienten bien informados, hay que planificar los mensajes a transmitir, tanto en el orden secuencial en el tiempo, como adecuar los mensajes al lenguaje, características locales o de edad, el idioma, etc. Cuanto más y mejor lleguen los mensajes a los ciudadanos, acaecerán menos problemas cuando se pongan en circulación física los billetes y monedas en euros.

### **Esfuerzos a realizar para mejorar la información de los ciudadanos**

Para una preparación previa adecuada, que facilite la introducción del euro, es recomendable la existencia de diálogo entre los distintos agentes económicos y sociales participantes, como son las asociaciones de consumidores y las organizaciones profesionales.

Estos diálogos deben ir encaminados a alcanzar una ordenación que fije unos mínimos de información a suministrar al ciudadano en la presentación de precios y en los pagos. La manera más idónea es un acuerdo que cubra las necesidades de los consumidores y que reduzca en lo posible el coste del período transitorio para los minoristas.

Los parámetros de buenas prácticas mejorarían, facilitarían y serían más transparente en las relaciones entre ambas partes. Si los minoristas disponen de la información adecuada en tiempo y forma, les permitirá prepararse durante el período transitorio.

Los minoristas, durante el período transitorio, deberían indicar de forma clara y expresa, si están preparados para aceptar instrumentos de pago (cheques, tarjetas, etc.) en unidades euro y peseta; distinguiendo la unidad en la que está fijado el precio, la cantidad de unidades de producto que se pagan, el importe de lo adquirido y el contravalor del total a pagar a título informativo. También sería conveniente normalizar un diseño base de la presentación dual que eluda de una excesiva y costosa información.



En el artículo 4 de la Directiva 6/98/EC se afirma que la presentación dual, precio de venta y precio por unidad, será inequívoca, fácilmente identificable y claramente legible. Esta Directiva también reconoce a los Estados miembros la potestad de limitar el número de precios que deberían indicarse en euro y en moneda nacional, en interés de la transparencia.

La introducción de la presentación dual en el sector minorista debería ser progresiva, y dependería de la necesidad para facilitar el cambio al euro de los clientes y consumidores y del paso al que ellos deseen realizar el cambio. También dependerá de la naturaleza del punto de venta del minorista, de los tipos de producto que vende, y de las implicaciones técnicas y el coste de modificar los precios existentes y los sistemas financieros de presentación.

La Comisión ha considerado que la mejor forma de consolidar la información dual de precios, no es la publicación de una rígida legislación de aplicación en todos los países de la UEM.

#### OPINIÓN SOBRE LA MONEDA ÚNICA (% POR PAÍS)

	B		DK		D		GR		E		F		IRL		I	
<b>A favor</b>	57	-1	32	-2	40	8	59	-6	61	3	58	2	67	5	78	4
<b>En contra</b>	32	-	62	2	45	-9	27	3	23	-	36	-	18	-4	11	-4
<b>No sabe</b>	12	3	6	-1	15	1	15	4	16	-3	6	-2	15	-2	11	-1
<b>TOTAL</b>	101		100		100		101		100		100		100		100	
	L		NL		A		P		FIN		S		UK		EU 15	
<b>A favor</b>	62	-5	57	5	44	4	45	-1	33	4	51	4	29	3	51	4
<b>En contra</b>	28	1	37	-5	43	-4	29	-1	62	-	37	-3	59	-2	37	-3
<b>No sabe</b>	11	4	5	-4	13	-1	26	2	5	-4	12	-2	12	-1	12	-1
<b>TOTAL</b>	100		99		100		100		100		100		100		100	

Primera columna datos de otoño de 1997.

Segunda columna evolución desde primavera de 1997.

#### CÓMO CREE ESTAR INFORMADO SOBRE EL EURO (% por país)

	B		DK		D		GR		E		F		IRL		I	
<b>Muy bien informado</b>	3	-1	3	1	3	2	2	-	2	1	2	-1	3	1	1	-
<b>Bien informado</b>	26	3	44	7	31	7	14	2	18	6	23	4	18	-	20	5
<b>No muy informado</b>	48	-1	45	-7	54	-2	51	-2	49	-9	47	-4	43	-8	59	-1
<b>Nada informado</b>	23	1	8	-	10	-6	32	-	27	-	27	1	34	7	19	-4
<b>No sabe</b>	1	-2	0	-1	2	-	1	-1	5	2	1	-	2	-	1	-
<b>TOTAL</b>	101		100		100		100		100		100		100		100	
	L		NL		A		P		FIN		S		UK		EU 15	
<b>Muy bien informado</b>	6	1	4	1	5	1	1	-	4	1	2	1	3	-	2	-
<b>Bien informado</b>	33	2	38	8	37	14	12	-	30	6	17	1	24	3	25	5
<b>No muy informado</b>	43	-5	47	-7	45	-4	40	-5	50	-3	64	2	49	-2	51	-4
<b>Nada informado</b>	16	2	11	-4	10	-9	45	3	16	-3	17	-3	21	-3	20	-2
<b>No sabe</b>	2	-	0	-	3	-1	2	1	1	-	0	-	3	2	2	-
<b>TOTAL</b>	100		100		100		100		101		100		100		100	

Primera columna otoño del 1997

Segunda columna evolución desde otoño de 1996

Fuente: Comisión Europea "Eurobarometer".